



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0056784/2019

---

18° Ord.

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos referida a la integración del Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que la propuesta satisface los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008 (TO), Ordenanza HCD N° 466 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnologías de Información:

Titular:

Dr. Ricardo Justo CASTELLO (FCE-UNC)  
Esp. Eduardo Jesús GAUNA (FCE-UNC)  
Mgter. Marisa Rosana JURI (FCEyA -UNCatamarca)  
Mgter. Gabriel Tomás ÁVILA (FCA-UNC)  
Srta. Florencia Agustina FIGUEROA (integrante alumno)

Suplente 1:

Cr. Héctor Rubén MORALES (FCE-UNC)  
Dra. María Inés STIMOLO (FCE-UNC)  
Cr. Eduardo Luis GARCÍA (DCA-UNSur)  
Dra. Teresa María REYNA (FCEFyN-UNC)  
Sr. Matías Hernán MOCCI (integrante alumno)

Suplente 2:

Cr. Daniel BOLLO (FCE-UNC)  
Mgter. Martha Beatriz MEDINA de GILLIERI (FCEJyS-UNSalta)  
Ing. Benito Alberto CLERES (FCA-UNER)  
Dr. Hugo Omar SELEME (FD-UNC)

Sr. Matias Daniel BRANDALISSI (integrante alumno)

Art. 2°- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE